PAGO ADELANTADO

ANO XVIII

Santander 29 de Marzo de 1899

Núm. 38

Crema de Curação

5 121

Anisete Alfredo

Anis lierruca

de gran le aceptación para hacer las dig stio-nes de la vigilia pidanse en todos los cafés y

establecimientos. RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ Socio gerente que fué de La Villa de Suances CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 200 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Pli to del dia: Bacalao á la vizcaina.

Los Jardines del Boulevard

Se esta hablando por ahí mucho de reformas, se estan trazando muchas lineas respecto al embellecimiento de la poblacion con nuevas obras, y mientras tanto, preciso es confesar que no se atiende debidamente a lo ya hecho, ni se cuida nadie de conservar de buena manera lo mejor de cuanto hay y de cuanto habra, en Santander durante muchos anos: del boulevard.

Repetidas veces hemos dicho aquí, lamentandonos amargamente de la indiferencia que eso significaba, que los jardines del boulevard estaban abandonados, que los riegos parciales frecuentes se imponian de una manera necesaria é imprescindible, y que los riegos totales, que alcanzaran tambien a la carretera del ensanche, eran igualmente precisos para matar el polvo calizo que abrasa las plantas que adornan aquella preciosa zona, y que no haciendose nada de esto, habia de ilegar muy pronto el dia en que fuera menester una reforma radical en los espresados jardinillos, apesar de haberse gastado ya en elios muchisimo dinero.

Pero ahora hay mas; ahora hay en cada uno de los macizos una depresión natural dei terreno, hacia el centro, en la cual se deposita el agua de lluvia cuando cae, en terminos tales que se torman lagunas encima de los mismos acespedados, siendo necesaries muchos dias de buen tiempo para que desaparezcan esos charcos, que producen un efecto verdaderamente deplorable; y como consecuencia de ello, las plantas se estropean mucho, y la h erba que tapiza los macizos va desapareciendo en muchos silios, quedando en cambio grandes manchas en las que aparece la arcilia al descubierto.

Todo esto pouría evitarse muy facilmente, mejurando de paso la condicion del suelo de los jardines, solo con echar sobre los maci-20s una capa de tierra vegetal que los niciera levantar algo mas, impidiendo la detencion del agua en ellos, y que diera mas fondo al terreno en cada sitio donde

hay plantas. Se trata de una cosa muy sencilla y muy Peco costosa, que puede y debe quedar hecha antes de que liegue el verano, para que ya los jardines tengan por entonces el aspecto que deben tener; y suponemos que no sera echada esta advertencia en olvido, asi como tambien que se tendra presente para la tormacion de los nuevos macizos que se estan trazando, porque solo asi se remediara el defecto que ahora se nota en el boulevard y que atea aquel ensanche, que a poca

costa podría estar muy bonito.

M.E.C.D. 2017

Los riegos, que tantas veces ha pedido la Prensa haciendose eco de la manera de pen-Sar de muchos vecinos, vuelven a ser tam-Dien, como antes decimos, de urgente nece-Sidad para que se conserven regularmente los jardinillos, y mucho mas precisamente Por la talta de tierra, pues la poca pi ofundidal del suelo hace que las evaporaciones sean muy rapidas; cuando no ocurre, y es peor aun, que el agua queda en la superficie del suelo sin beneficiar a las plantas, porque la capa arcillosa esta muy somera y su im-Permeabilidad impide que el riego ó la lluvia

penetren lo bastante para que la evaporación se haga luego de una manera lenta y gradual.

Habian de aprender nuestros Ayuntamientos como se hacen, y como se cuidan, los jardines, en otras poblaciones que esti man esta clase de obras como las de mas importancia.

Ciudad ha habido, que para crear un paseo, ha removido una enorme extensión de terreno sustituyendo el suelo por una capa de mas de dos metros de tierra vegetal, antes de comenzar las plantaciones, y aun así, no han dejado despues, municipios posteriores, de atender con particularísimo esinero à cuidar de que no talten casi ningún dia los riegos, para que no se pierda nada de lo logrado; y esto apesar de tratarse de climas muy contrarios por sus rigores á las lozanias y verdores del campo; de manera que aqui, en donde naturalmente y con poquisimo trabajo se mantienen en buen estado los jardines, el abandono resulta doblemente censurable.

Y ya que de los jardines del boulevard hablamos, encareciendo la utilidad y la necesidad de que sean atendidos como el mejor y mas hermoso sitio de recreo de Santander, no hemos de pasar de hoy sin volver à la carga sobre algo ya dicho y sostenido tambien por otro colega respetable.

La construcción de un buen templete en el ensanche del muelle se impone, si ha de haber en ese delicioso sitio paseos con música, como debe haberlos.

Seria repetir conceptos el traer aqui de nuevo las consideraciones expuestas en pro de este proyecto, muy poco costoso y muy conveniente; por eso no decimos todo lo mucho que acerca del particular puede decirse, pero no debe olvidarse, sin embargo, -y vaya esta repetición a manera de justificado recordetorio, -- que el verano está próximo, que las veladas del boulevard son el número de mayores atractivos del programa de festejos, que los forasteros gustan mucho de ese paseo delicioso en el estío, y que ahora que tenemos una banda de música bastante aceptable y un buen artista dirigiéndola, debemos cuidarnos de que las audiciones con que se amenicen los paseos en noches de velada no sean como aquellas de otros años, a las cuales no podia en justicia pedirse mucho mas por las péximas condiciones en que se obligaba à tocar a la banda de música.

El Concejal que propusiera la construcción del templete del boulevard, habia de merecer, seguramente, los placemes de la mayor parte del vecindario.

La Igi sia y el Mercado

Ha vuelto à ponerse "sobre el tapate,, no hace muchos dias, por los periódicos locales, le de la construcción de la nueva Iglesia de San Francisco, con motivo de las dificultades que se presentan para adquirir los terrenos de la calle de Rubio, y se sostiene el criterio de que deben estos ser desechados, aprovechando en cambio, para la construcción del templo parte del espacio de la Plaza de la Esperanza, donde según el proyecto de obras deberia ir emplazado el Mercado nuevo, el cual podria edificarse sobre el lugar en que hoy esta el lavadero de la Concordia.

Nosotros, y con nosotros varias personas de muy sano criterio, opinabamos que era perjudicial, si no ya imposible, la modificación esa del plan de obras ya aprobado; pero ni queremos sostener por tesón todo lo dicho, ni creemos que haya necesidad de aceptar en todas sus partes lo que los demás

han propuesto. No podemos menos de seguir sosteniendo que la desaparicion del lavadero de la Concordia y del tinglado de las tripicalleras, sera poco conveniente, porque demanda con urgencia su reposición en otro sitio, dentro del casco de la población, y no andamos muy sobrados de solares aprovechables; y ademas, porque costara al Ayuntamiento muy buenos miles de pesetas; pero al cabo, si como parece convienen varios en que es

preciso, no hemos de seguir nosotros oponiéndonos como si sistematicamente hubiéramos empezado á discutir.

Mas, aun conviniendo en que desaparezcan esas dos cosas, queda por tratar otro punto, sobre el cual hemos de permitirnos apuntar nuestra opinión, que se funda en razones de peso; como que se trata de lo que imponen las condiciones del terreno indicado.

Bien que se construya sobre el solar resultante del derribo del lavadero y del tinglado contiguo, si es que da estensión suficiente; pero de hacerse alli algo, que sea la Iglesia y no el Mercado.

La Iglesia no necesita dos entradas laterales y podra bien emplazarse alli. con beneficio de las casas cercanas que ganarian mucho con la proximidad del templo, como decia dias pasados un colega; pero en cambio el Mercado, que ademas de las dos grandes entradas de los extremos necesita otras dos laterales, no puede en modo alguno levantarse alli, porque sería preciso abrir una calle nueva, pagando enormes expropiaciones, cosa de todo punto imposible.

Por otra parte como ya se ha dicho, sería preciso variar el proyecto de obras ya aprobado, si se tratara de cambiar el lugar de emplazamiento del Mercado, y esta construcción tendría que sufrir un sensible retraso, tanto mas lamentable cuanto que de su terminación depende el derribo del mercado de Atarazanas y la construcción de la Pescaderia, que tanta falta hace.

De manera que si acaso se estima conveniente la desaparición del lavadero y los tinglados que le siguen, con objeto de aprovechar sus solares, estúdiese bien, sobre el terreno, la seria dificultad que se presenta à la edificación del Mercade en aquel sitio; y de hacer algo, repetimos, hagase alli la Iglesia, cuyos planos, que todavia no se han hecho, podrán perfectamente adaptarse á las condiciones que exija la topografia del lugar que en definitiva ha de elegirse.

Sección de noticias.

Mañana, Jueves Santo, à las ocho y media de la manana, comenzarán en la Catedral los divinos Oficios del dia. Se hara la consagración de los Oleos y se celebrara la Misa Pontifical.

Por la tarde á las tres se hará la ceremonia del Lavatorio, predicando à continuación el sermón del Mandato el doctor dun Agapito de Aguirre.

A las cuatro, como en años anteriores, saldra la procesión de la iglesia parroquial de San Francisco, llevando las efigies de los pasos los hermanos de la V. O. T.

Pasado mañana, à las seis de la misma pronunciara el sermón de la Soledad en la Catedral, el beneficiado de la misma don Feliciano Vicente Federico, y á las ocho y media se celebrara la adoración de la Santa Cruz.

El ministerio de Hacienda ha dirigido una circular à lus delegados en provincias para que en el nombramiento y traslación de los empleados de Aduanas, se cumplan determinadas condiciones que garanticen su estabilidad en los destinos y eviten los perjuicios que a la buena marcha administrativa ocasionan les cambios del personal, cuando no obedecen a verdaderas necesidades del servicio.

Segun nos aseguran personas bien informadas, el sabio naturalista, Director del Instituto Biológico, don Augusto Gonzalez de Linares, se ha negado terminantemente à dar su nombre como candidato para las proximas elecciones a Diputados à Cortes, aunque agradeciendo mucho el interés con que le han suplicado muchisimas personas que lo haga.

Ha quedado terminado el arreglo interior del teatro, habiendo sido reformada la localidad de asientos de palco y gradas de dicho teatro, en la forma siguiente: se ha quitado la fila última del contro de grada que era muy incómoda para el espectador, desapa-

reciendo la denominación de la localidad asientos de palco, y se han tapizado las tres primeras filas; por manera que desde ahora la localidad del citado sitio es la siguiente:

35 delanteras de grada, empezando el núm. I desde el palco segundo núm. 4, y terminando el 35 al lado del palco segundo núm. 5.

36 asientos denominados I.ª fila de grada, empezando el núm. I, y terminando el 36 en la misma forma anterior.

38 asientos de grada de 2.ª fila empezando tambien la numeración y concluyendo como queda indicado anteriormente y

47 centros de grada en dos filas numeradas del I al 47 correlativamente, empezando el primer número por la derecha,

La Comisión provincial ha acordado admitir en el hospital de San Rafael à los militares enfermos, prometiendo aumentar el número de camas conforme lo requiera el número de enfermos y darse por satisfecha de las explicaciones dadas por el Goberna. dor militar respecto del alojamiento de las salas destinadas á los enfermos mencionados.

El jefe de la sexta región, general Macías, ha recibido del ministro de la Guerra un telegrama concebido en esta forma:

"Sírvase V. E. ordenar qué cuerpo y unidades activas de su mando incorporen para próxima revista individuos reemplazos 96, 97 y 98 con licencia ilimitada, por exceso de fuerza.,

Debido à la falta de la lluvia durante la estación del invierno, se ha perdido la cosecha de hortalizas en la mayor parte de nuestra provincia.

Otros años, por esta época, abundaban en las plazas los guisantes y las habas frescas, y en el presente han sido víctimas del pulgón, por lo que muchos labradores se han visto precisados á segar las plantas para forraje del ganado.

En la reunión celebrada antes de anoche en el Centro obrero por los soldados repatriados de Cuba se aco: dó pedir que se les reconozca como tiempo de campaña todo su servicio en la isla de Cuba y solicitar del ministro de la Guerra que dé las órdenes oportunas á los cuerpos para que se hagan cuanto antes las liquidaciones respectivas.

En el tren correo de ayer regresó de Madrid el Gobernador señor Diaz Merry, que habia ido á buscar su familia.

En los Estados Unidos hay pendiente un proyecto que dispone que todos los buques tendran una prima de navegación por los viajes que hagan, no pudiendo ser éstos más de 16 al año. La prima será de I 1/2 céntimos de duro por tonelada por cada 100 millas, por las primeras 1.500 millas y un céntimo por cada 100 mill s que excedan de estas. Esto, para los vapores de 12.000 toneladas que vienen à Europa, se calcula que equivaldrá á unas 45.000 pesetas oro por viaje. Ademas, los vapores entre I.500 y I,600 de condiciones para llevar correspondencia ó que puedan ser auxiliares de Marina militar, recibiran I céntimo de duro por tonelada, si su andar es de 14 à 15 millas, I'I; centimo si andan de 15 a 16, y 1'2 céntimos por tonelada y 100 millas, si su andar es de más de 16. Para los vapores de más tonelaje la prima aumenta con el andar; pero el maximo tamaño por que se paga es el de 8 000 toneladas.

Con objeto de que los que se crean perjudicados hagan la reclamación oportuna, el Ayuntamiento ha publicado un edicto dando conocimiento de la solicitud presentada para la construcción de un kiosko en el ángulo que existe entre el anden de la calle de las Naos, Castillo de San Felipe y calle de Somorrostro.

Parece que preocupa al Gobierno la necesidad de jestablecer un nuevo tratado de comercio con Portugal à consecuencia de que no parecen ser muy satisfactorios los

resultados que está dando el actual, puesto que es mucho el ganado de toda clase que atraviesa la frontera, y se está vendiendo á muy bajo precio.

A STATE OF THE STA

Otra sensible desgracia ha sufrido la familia de nuestros respetables y queridos compañeros en la prensa don José Maria y don Telesforo Martinez. Su hermana, la anciana señora doña Dionisia Martinez, modelo de virtudes, ha fallecido anteayer en esta ciudad, y ayer se verificó con nume-1050 acompañamiento la conducción de su cadaver al cementerio.

En poco tiempo, en unos pocos meses, ha perdido don José Maria Martinez una hija, dos hermanas y un biznieto, que era el encanto de aquella casa.

Ante tan crueles infortunios no cabe otros consuelos que los que presta la religión bendita, Dios quiera que hallen en ella nuestros amigos el lenitivo de sus acerbos dolores.

Antes de ayer, en el tren de las 8,45 de la mañana, salió para Zamora, à donce ha sido destinado por ascenso, el coronel de carabineros don Isidoro Urdaniz.

A despedirle acudieron además de los jefes y oficiales de este instituto muchísimos amigos particulares.

Durante la última semana se despacharon por el puerto de Castro-Urdiales los vapores siguientes con carga de mineral.

Cargadero de Ontón, vapor Mertyr, con 1834 toneladas, para Newport.

Idem de Saltacaballo, vapor Arminza, con 3.000 toneladas de idem para Middlesbrourgh.

Vapor Sestao, con 2.140 toneladas de idem para Newport.

Cargadero de Dícido, vapor Trinidad, con 1.750 toneladas de idem para Newport. Idem de Castro-Alen, vapor Beryl, con 1450 para Workintony.

Vapor Inverleith, con I.400 toneladas para Workintony, consistiendo en un total de 12.874 toneladas el mineral exportado.

Han ingresado en la carcel cuatro individuos que, sin domicilio fijo, se dedicaban á ejercer raterias en los muelles de Maliaño y en las plazas de la ciudad.

Se habla de que uno de los proyectos de ley que se dispone el ministro de Hacienda á presentar á la deliberación de las Córtes, es el referente al impuesto sobre el inquilinato.

La esperanza que esta nueva tributación facilitara al Estado, es un ingreso que no bajara de ochenta y seis millones de pesetas.

La Comisión provincial ha acordado comunicar al señor Gobernador civil que pueden volver à ingresar en el hospital de San Rafael las inscriptas en la sección de Higiene, recordandole la deuda existente y haciéndole notar que cobrandose puntualmente las estancias á las interesadas, es de estrañar que no se abonen á la Diputación.

Por informes autorizados podemos asegurar que el partido tradicionalista de esta capital presentarâ cuatro candidatos por otros tantos distritos en las próximas elecciones municipales.

Sabemos positivamente que el próximo domingo, primer dia de Pascua, comenzará á funcionar en el teatro bajo la direccion del primer actor señor García Ortega, una notable compañía de declamación cómico-dramatica, de la que es probable forme parte la renombrada artista señora Alvera.

Segun despachos recibidos esta mañana por la Empresa, en el tren correo de mañana llegarâ à esta ciudad el representante de la compañia con objeto de hacer los preparativos necesarios y publicar la lista de las personas que la forman.

Por faltar á la decencia pública y al respeto á los agentes de la autoridad, han sido multadas por el señor Gobernador, con 50 pesetas cada una, Natividad Rodriguez é Isabel Diaz.

Frente al Café Suizo, en el boulevard, ha sido trasplantado un magnífico magnolio que existia en la Plaza de Numancia donde se van à construir las escuelas municipales.

He aqui la orden del dia para la sesión que habra de celebrar esta tarde el Ayunta miento.

Comisión de Obras.—Solicitud de don Domingo de la Lastra para construir un panteór en Ciriego.

Idem de don Daniel Sierra para colocar un escaparate en la casa n.º 8 de la calle de Atarazanas.

Idem de don Andrés Enciso para reformar la fachada de la casa n.º 4 de la calle de San Francisco.

Idem de don Agustin Cortines para derribar la casa núm. 5 de la calle de Becedo.

Idem de don Indalecio Santos pidiendo en arrendamiento un terreno en Perines.

Cuentas de obras ejecutadas por administración durante la semana.

El Delegado de Hacienda de esta provincia ha acordado abrir al pago de las clases pasivas, per los haberes correspondientes al presente mes de Marzo, durante los días siguientes:

Dia I.º de Abril.—Retirados.

Dia 3.—Montepio Militar.

Dia 4.-Montepio Civil, jubilados, pensiones renumeratorias y cruces.

Dias 5 y 6.—Todas las clases indistintamente y retenciones.

El gobernador interino señor Ruiz Perez, ha dictado las órdenes oportunas para que no se repitan ciertos escandalos que hace tiempo se venian consintiendo en algunas calles de esta ciudad.

Hoy miércoles someterá el ministro de Marina a la firma de la Reina el decreto sobre organización interior de aquel departa mento, donde se suprime la secretaria militar, refundiéndola en el cuerpo de estado mayor de la armada. Por virtud de este decreto se restablecen la inspecciones de los diferentes cuerpos, suprimidas hace diez años. A los capitanes generales se les concederán mayores iniciativas en los asuntos de los departamentos.

Por disposición de la autoridad militar, antes de ayer fueron trasladados al hospital de San Rafael los enfermos existentes en el Sanatorio de Calzadas Altas.

El traslado se hizo por la ambulancia de la Cruz Roja, à cuyo frente iba el joven don Tomas Aguero y Sanchez de Tagle.

El oculista por medio de operaciones y curas delicadas, que solo á él es dable practicar, proporciona vista à los ciegos, el especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oidos, por analogos procedimientos, no con panaceas ni medicamentos secretos, dá oido á sordos, en ocasiones proporciona habla á los mudos y hace desaparecer graves afecciones de garganta y nariz que a no mediar su intervención llevarian al cementerio à los que las padecen. Esta verdad tan demostrada aún, encuentra en España quien dude de ella. Les que se hallen en este caso y padezcan alguna de las citadas enfermedades ó de lupus ú ozena (fetidez de aliento) conviene visiten la consulta que tiene el médico especialista don Alfredo Gallego en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, y se convenceran del error en que viven.

Antes de ayer tuvo la desgracia de caerse al suelo, desde el carro en que iba montado el niño, de ocho años de edad, Salvador Alcántara, pasandole por encima una de las ruedas del carro que le fracturó la clavícula derecha.

El hecho ocurrió en la calle de la Industria,

El Diario Osicial ha publicado el siguiente decreto:

"Artículo I." Desde la publicación del presente decreto se aplicará a la cerrespondencia destinada a las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y a la de Guam, en el Archipiélago de las Marianas, así como a la procedente de las indicadas islas, la tarifa general y todas las demas disposiciones del convenio de la Universal de Correos.

Art. 2.º La tarifa vigente hasta hoy para la correspondencia dirigida de Filipinas continuara rigiendo para la destinada a las islas Carolinas y Palaos, a las Marianas, con excepción de la de Guam, y a las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Art. 3.° Queda derogado el real decreto de 12 de octubre de 1888, por el cual se estableció el cambio de cartas con valores declarados y paquetes postales entre la Peninsula, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.,

Entre los propósitos que se atribuyen al Gobierno, por iniciativa del ministro de Gracia y Justicia, existe el de restablecer en todo su vigor los artículos del Código penal de 1870 referentes à la vagancia y â la mendicidad.

A NUESTROS LECTORES

Creemos hacer un bien á la humanidad dando publicidad á este resumen:

La mayor parte de las personas atacadas de la presbicia, ó sea vista cansada, y la miopía, vista orta, cr en que el usar anteojos les perjudica, cuando está evidentemente probado lo contrario por la ciencia de todos los países, que los anteojos on el único y verdadero medio de conservar la vista.

M. J. Dubosc, óptico establecido en Madrid hace 27 años, da un metodo practico sencillo, particularmente para los atacados de la presbicia, y tambien para aquellos que usan anteojos, sin saber si esta bien á su vista el grado que usar; pues es muy perjudicial el usar grados que tanto por flojos como por fuertes, no sean los verdaderos que neces tan.

Dicho método consiste en coger un metro y medir desde los ojos hasta la letra pequeña del parrafo siguiente:

El que no pueda leer estas letras pequeñas con toda claridad como cuando tenía veinte años a treinta centímetros de la vista y se vea obligado á alejarla más de cuarenta centímetros tiene la presbicia declarada, y si no quiere echar á perder su vista tiene que gastar anteojos de roca buenos en seguida para to dos los trabajos diminutos, si dud is,

preguntad a vuestro médico ú oculista, y confirmaran lo que dice el óptico J. DUBOSC, Arenal, 19 y 21, Mairid, y Magdalena 16, Oviedo.

La misma operación tienen que hacer los que usan anteojos; rien entendido que si veu más lejos de cuarenta centimetros, el grado es flojo y si tiene que acercarse más de veinticinco, el grado es tuerte, y no viendo claro a treinta centimetros hay que cambiar de grado en seguida.

Aconsejamos, por tanto, á nuestros lectores no dejen de proveerse e los ren imbratos anteojos roca de precisión, que son los verdaderos que conservan la vista, reconocidos como tales por los mejores oculistas de Madrid.

Rara mayor garantia los da a prueba, y no siendo satisfactorio el resultado, devuelve el dinero.

Nuestros lectores pueden recibir dichos anteojos por correo cer ificado a todas las poblaciones de España.

Para más detalles pidase el catálogo, que da explicaciones para el tratamiento de la vi ta y se envia gratis, à vuelta de correo, à todo el que lo solicite, mandando su tarjeta, con señas.

J. DUBUSC, Optico. Arenal, 19 y 21. Madrid.

A las Señoras

Al empezar la cuaresma en que tanto consumo se hace de Aceite, nos permitimos recomendar à todas las amas de casa, el Aceite de Oliva Purificado y Refinado de la fabrica LA EXCLUSIVA de esta ciudad.

Este Aceite puro de oliva, sin rival hasta el dia, que sustituye con ventaja a la manteca y no tiene olor ni tasto alguno, se halla de venta en las principales tiendas de Ultramarinos de esta capital y en la Expendeduria central:

PALACIO DE POMBO (frente al Café Suizo).

El exceso de trabajo, una mala noche, la humedad del aire producen la falta de fuerzas y de apetito. La rapida y segura accion de la QUININA PELLETI R es tal que, una ó dos capsulas, hacen desaparecer todo molestar.

Desde los Madriles

Estamos en plena Cuaresma, en Semana Santa; como quien dice, no es pues extraño que estemos ayunos de asuntos croniqueables; porque no es cosa de que les habiemos a ustedes de política y les digamos las veces que ayer se rascó la barb. Silvela, ni si Polavieja usa colirios a mitad de precio, ni si Sagasta ha vuelto a resentirse del peroné con estos frios de última hora.

Los candidatos a la Diputación à Córtes, mas ó menos encasillados comienzan a agitarse-"agitese antes de usarlo, -y ya sé de aigunos de oposicion que han hecho la maleta para salir facturados en doble pequeña para el distrito que por clasificación y por Dato fehaciente a la vista les corresponde.

Hay ciudadano de estos que anda loco desde que se disolvieron las Cortes anteriores revolviendo todo para que le hagan diputado y ya ha echado mano del hijo de la portera, para que le ayude a poner en limpio, en letra gotica un manifiesto a sus electores, que pone de manifiesto las faltas de sinceridad electoral y de ortografia castellana.

Muchos de estos desgraciados, que á mas de candidatos son candiditos, se quedaran con las ganas de sentarse en los escaños del hemisferio, como llamaba al hemiciclo un diputado que acaba de pasar a la otra vida, pero otros en cambio joh mortales afortunados! sin necesidad de recorrer el calvario-esta es la epoca indicada pira ello-del medicante de actas, sin ningun acto en su historia política, actuaran de co-

ristas parlamentarios en los armónicos. ros del si y el no à las ordenes del jete escojan.

Ya, ya verán ustedes como todos los al gidos van saliendo de sus casillas.

Madrid va ya tomando el aspecto de l Semana Santa; los templos se ven concurs dísimos, los teatros grandes no dan funcia los viernes, los chicos estan pasando la sión y abocados a la muerte, las carracchillan por todas partes con su lengua malera y las campanas con sus lenguas d metal llaman a los fieles al rosario....

En la Villa y Córte-corte de filo-tam bien hay su procesion el Viernes Santo. N es tan importante como las de Sevilla, Mille cia, Toledo, ni Zamora, pero tiene su cara ter especialísimo y marcado, y los jóvenas del gremio de seglares pueden admirar rante ella, como asi el jueves en la visita. los sagrarios, la gracia de las madrileña que con sus mantillas y sus claveles son i gracia andando.

Las personas pudientes y aún algunas que no lo son, ya han salido y se disponen a salır para la ciudad del Betis; otras han preferido, en 3.ª la levantina ciudad de Mur. cia y otros pasaran un diita en la toletana Urbs.

Algunos ricachos á su vuelta de Sevilla pasaran por Granada á ver si pueden traer. se entre los pliegues de la manta de viale di

un azulejo del Alcazar. Hablando de estos proyectos de la Sema. na Santa, un banquero amigo mio, à quien c por cierto debo... muchísimos favores, me indicó que pasase unos dias en la ciudad n del Darro.

-Y del Generalife-añadí yo, y el hom de bre repuso:

El general Ife?.... Pues ese no ha entre gado nada en Cuba.

Una de las notas que han llamado más co mi atención en las procesiones de estos dias ru que vienen, es la de los niños vestidos de Nazarenos, San Juanitos, etc. Esto me pa. rece, dicho sea sin animo de ofender à na. Bi

die, un ridiculez. Digo de ello lo que de los niños vestidos pe de mascara.

Son "los niños mártires,, y perdonen ti algunos padres el modo de senalar.

El domingo de Ramos es tambien una de y esas festividades que tienen caracter y fiso qu

nomia propia en Madrid. La plaza - tocaya hasta cierto punto de tra aquel Don Ramón que supo como nadie ra retratar las costumbres madrileñas en sus sainetes-la plaza de Santa Cruz ostenta de las palmas; a la puerta de todas las iglesias tr la multitud se agita para adquirir aquellos de emblemas, simbolos, de triunfo, que mas do tarde fueron signos de martirio.

El domingo de Ramos es sustituido por el de Viernes Santo, las flores que en Jerusalen ta alfombraron las calles por donde habia de su pasar Cristo, punzaran tambien con sus Si espinas y la calle de la Amargura serà la al via que Jesús haya de recorrer.

¡Ay de nosotros!

Bienaventurados los que hallaron en su camino una Verónica que enjugase sus la grimas.

26 Mar.zo de 1899.

BOLS

Candela.

MADRID	DIA 28
Deuda 4 % interior al contado Id. 4 % exterior	64 50 72 20
Id. 4°/ amortizable	73 6
Billetes de Cuba de 1886	58 80
Acciones del Banco de España Compañía de Tabacos	405 00 263 00
Obligaciones de Aduanas	93 00
Id. de Filipinas	92 00
Londres a la vista	31 15

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda al 4 por 100 interior, F 64'60 Obligaciones del ferrocarril de Alar Santander 116'81 %

Santander 28 de Marzo de 1899. Adjunto de turno, Herminio Lastra.

M.E.C.D. 2017

Despachos telegráficos.

Madrid 28

Mañana se publicará una Real orden pade la que a los oficiales que han hecho toda la campaña de Cuba como voluntarios, se les abonen cuatro medias pagas, à contar desde el dia I.º de Abril.

La comisión nombrada para la defensa de las costas la componen los señores general Polavieja como presidente y los generales Cerero y Ordoñez como vocales.

Un telegrama de Paris dice que el belga Clapt, detenido como espia, ha revelado la existencia de una asociación de espionaje en favor de Inglaterra y Alemania, y que reside en Francia.

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado à los gobernadores de provincia ordenandoles que impidan por cuantos medios estén a su alcance, los atropellos contra los Ayuntamientos y la intervención de los trihan bunales de justicia mientras dure el periodo electoral.

Ha fallecido el Almirante de la Armada. evilla general Chacón.

Mañana se verificará el entierro, presiviaje diendo el duelo el ministro de Marina.

Segun un despacho de Nueva York la luien Camara del Estado de Texas ha acordado me protestar de la política de expansión colo-Idad nial seguida por el presidente Mac Kinley y su Gobierno, y pedir que à la mayor brevenom. dad posible cesen las hostilidades en el Archipiélago filipino.

Dicen de Tanger que salió dirigiéndose á Mazagan la embajada extraordinaria rusa más con objeto de visitar al Sultan de Mardias ruecos.

Comentando los artículos de la prensa de na. Barcelora dice un periódico republicano que el señor Silvela esta ciego y que no ve el idos peligro inminente a que nos lleva ese regionalismo exaltado, que mas bien es separanen tismo.

El Puis asegura que aumenta el disgusto entre los señores Silvela, Polavieja y Dato, y añade que el Gobernador de Tarragona quiso presentar la renuncia de su cargo por no consentirle el ministro de la Gobernación trabajar por los candidatos afectos al geneadie ral Polavieja.

Dice tambien que los tenientes coroneles de la guardia civil han desistido de formar sias tribunal de honor porque el teniente coronel de dicho cuerpo señor Armiñán ha solicitado su retiro.

Censura tambien El Pais à los oficiales de Administración militar por no haber imitado esa conducta respecto à un compañero suyo que estuvo al frente de la Aduana de Santiago de Cuba, y de cuya fortuna hecha alli dio noticia dias pasados.

El periódico La Reforma anuncia que muy pronto saldra España de la neutralidad en que respecto à cuestiones internacionales ha vivido y que tanto daño nos ha causado.

Los despachos de Washington referentes à Filipinas dicen que ha llegado á Ilo-Ilo el acorazado Indiana, conduciendo refuerzos para la isla de Negros, aunque la situación de esta isla es satisfactoria.

El general Smith con una comisión de los principales indígenas esta confeccionando una Constitución local, y además la comision estara representada en la Asamblea de Manila, la que tendrá caracter administrativo, bajo la vigilancia del Gobernador general del Archipiélago.

El general Miller ha dejado el mando de las fuerzas americanas de las Visayas, debido a su avanzada edad.

Muchos indígenas se han refugiado en una casa de Maiabon, en cuyas ventanas ondeaba la bande. a francesa; apesar de esto, los americanos penetraron en dicha casa y fusilaron a los indigenas que se hallaban dentro.

Las fuerzas americanas al mando del general Macarthur libraron ayer un sério combate mas alla de Marilao.

Uno de los regimientos cargó contra las tropas de Aguinaldo, traidas recientemente de Malolos, a los que rechazó causandolas

enormes pérdidas. Nesotros, dice Ottis, tuvimos un teniente, un ayudante y cuatro individuos de tropa muertos y 22 soldados heridos.

M.E.C.D. 2017

Los trenes, conduciendo provisiones de boca y guerra llegar, ya hasta Marilao.

El general Marcarthur continua su marcha de avance contra el enemigo.

El general de los insurrectos, Luna, ha ordenado que sean incendiadas todas las poblaciones al ser abandonadas por los tagalos en armas.

Dicese que en el próximo Consejo de ministros se acordara la publicación de un dec. etu declarando incompatible el cargo público, representante de ferrocarriles, empresas financieras, etc.

Con las reformas de Marina los primeros y segundos oficiales del ministerio continuaran en sus puestos hasta cumplir el tiempo reglamentario.

Para cumplimentar à la Reina, hoy han estado en Palacio los señores Gamazo, Groizard y Amós Salvador, y los generales Weyler, Daban y Pando.

El general Monet ha probado que solo trajo de Filipinas 18 bultos pagando por ellos 400 pesetas de derechos en la Aduana de Barcelona, siendo falso cuanto ha dicho El Pais.

Es objeto de muchos comentarios que el general Jimenez Castellanos presente su candidatura à título de regenerador, enfrente de la del marqués de la Vega de Armijo.

Los repatriados llegados en el vapor Rio Negro que ha entrado en Valencia procedente de Filipinas, dicen que á la salida del buque la escuadra yanqui bombardeaba a Caloocan y Bacoor, viéndose arder muchos suburbios de Manila.

En esta población, anaden, quedan 2.340 soldados y 800 empleados.

En Zamboanga quedan 2500 soldados de los que 600 iban a embarcar en el vapor Puerto Rico para ir à guarnecer las islas Carolinas.

Los españoles creen que la campaña será larga y costosa. Los voluntarios yanquis se niegan à batirse, pues dicen que ellos solo se comprometieron à guarnecer las poblaciones.

Añaden que muchos voluntarios del regimiento de California se arrojaron al agua al ser embarcados por no ir à las Visayas.

ABRIL

Los Ayuntamientos deben celebrar cuando menos una sesión semanal.

Durante este mes los Alcaldes dispondrán la entrega à domicilio de las cedulas talonarias à los que tienen derecho electoral para Conce-

En igual periodo los Ayuntamientos que no sean capital de provincia formaran un padrón expresivo de los nombres de los individuos de ambos sexos avec ndados en las respectivas jurisdicciones obligados a obtener cé sula personal, remitiendo a las Administraciones de Propie la des é Impuestos copia de los resumenes de los citados pa rones.

Los Ayuntamientos de los pueblos en los cuales existen bienes le propios, desen formar los expedientes de subasta redactando el pliego de conficiones y fijan lo el tipo, tomando por base el producto dei ultimo quinquenio.

Los Ayuntamientos de los puedos que no son cabeza de partido, deberan satisfacer a ésta el importe del trimestre vencido del contingente que les corresp nda para el sostenimiento de la carcel de partido.

En los que existan bienes de propio satisfarán a la Delegación de Hacienda el 20 por 100 de las rentas de aquellos y del valor de los aprovechamien os forestales recaudados en el trimestre anterior.

La Junta ó Sala de Gobierno de la Audiencia remitira antes del dia l.º de Mayo a los Jueces Municipales respectivos las resoluciones dictadas sobre los recursos de alzada referentes á las inclusiones ó exclusiones de las listas de Jurados.

Asımismo los Alcaldes, y por su delegación los Tenientes o Concejales que designen, harán cuando menos una visita por semana a todas las expendedurias de carne, mandando inutililizar en el acto las que no resultasen frescas y en estado de poder ser destinadas al consumo. (Real orden de 31 d : Diciembre de 1881.)

Los Alcaldes de los pueblos que son cabeza de partido, tienen la ordigación de visitar semanalmente la carcel, acompañados del Secretario del Ayuntamiento, consignando el resultado en el libro de actas de visitas carcelarias. que debe lle varse en papel de oficio.

Cada semana publicaran los Ayuntamientos nota especificada de los gastos causados en las obras públicas que se hagan por administración. (Art. 166 de la ley Municipal)

Dia 1. Los Alcaldes, con los Secretarios de los Ayuntamientos que no sean capital de provincia, cabeza de partido ni Administración Subalterna de la ienia, comenzaran a formar la matricula industrial, ó bien extenderan la certificación de que no existe ninguna industria.

Los Ayuntamientos ó Comisiones de evaluación remitirán a la Administración de Hacienda respectiva los apéndices rectificados del amillaramiento de la riqueza territorial.

Los Alcaldes deben remitir à la Dirección General de Agricultura el estado de las correcciones impuestas durante el mes anteri r á los contraventores de la ley de Caza, expresando los funcionarios que más se hayan distinguido en este servicio. (Real orden 7 Mayo de 1880.)

Los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación del impuesto de Consu nos, exigiendo los derechos à la entrada de las especies en las poblaciones, deben remitir à las Administraciones provinciales de dacienda un estado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan adeudado, y los derechos de cada clase que se hayan devengado durante el mes anterior.

El primer dia de cada me i los Alcaldes deben dar cuenta al Gobernador de los análisis de vinos practicados en el mes anterior. (Real orden de 30 de Enero de 1888.)

Los Ayuntamientos deben satisfacer á la Delegación de Hacienda la cuarta parte de la anualidad de los débitos correspondientes á presupuestos anteriores al 1885-86. (Ley de

1.º de Agosto de 1887 é Instrucción de 1.º de Noviembre del mismo año.) Los Juzgados Municipales remiten à los Presi tentes de Audiencia el estado meas at subre faltas prevenido en el art. 247 de la ley de En-

juiciamiento Criminal. Dia 1 à 3. Los Alcaldes remitiran à los Gobernadores civiles un resumen de los registros te nacimientos, matrimonios y defunciones, y del de invasiones y defunciones por causa de enfermedad epidemica correspondiente al mes anterior (Real orden de 19 de Diciembre de 1887.)

Dias 1 à 5. Publicarán los Ayuntamientos la cuenta de la recaudación e inversión de sus

tondos durante el trimestre anterior. Los Jueces Municipales remiten à los de Instrucción del partido estado de las multas que hayan impue to duraute el último trimestre.

Los Contaiteres o los Secretarios, donde no hubiere aquellos funcionarios, haran y rimitiran al Contador de fondos provinciales el balance de las operaciones ejecutadas durante el mes anterior.

Los Depositarios formarán y remitirán á su vez al propio contador la cuenta de las operaciones realizadas en el ultimo trimestre.

Los Alcaldes remitiran, con su conformidad, al Gobernador civil un estado que comprenda el número de reses y ceruos que hayan reconocido en el mes anterior los Inspectores que deben existir en los pueblos que con objeto ladustrial se dediquen a la fabricación de embutidos y demás conservas de carnes. (Real orden de 9 de Octubre de 1883.)

Asimismo se remite el estado de alojamientos y bagajes suministrados durante el mes anterior.

Los Alcaldes de las cabezas de partido y de los pueblos en que se celebren mercauos, remitiran al Goberna ior un estado de los precios que hubiesen tenido en la quincena ilcima les ce esles, caldis, carnes y otros artículos de primera necesidad. (Real orden de 17 de Diciembre de 1861.)

Dias I á 15. En este periodo los Ayuntamientos publicaran las listas electorales ultimadas, con la designación de los Colegios y Secciones à que correspondan los electores

Los Ay antamientos ingresaran en la Delegación de Hacienda el importe del descuento so. bre los sueldos que han correspondido á sus empleados durante el mes anterior. (art. de 25 la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881.)

Dias 1 à 20. Los Ayuntamientos deberán presentar en la Comisaria de guerra de la capital de su provincia los recibos de los suministros que hayan verificado en el mes anterior, acompañando copias de los pasaportes, pases u ordenes correspondientes, y se comprenderan en relaciones mensuales y duplicadas, senalando los precios a razón de los fijados por la Comisión provincial y el Comisario de guerra. Transcurrido el plazo de noventa dias, contadus desue la fecha de los recibos, sin que éstos hayan sido oportunamente presentados en la Comisaria de guerra, los Ayuntamientos perderán el derecho al abono de su importe. (Instrucción de 9 de Agosto de 1877.)

Dias I à 25. Aprobación de la distribución

mensual de fondos.

Dias 10 à 30. Los aspirantes al título de Secretario de Juzgado Municipal deben solicitar se les admita à los examenes generales que se celebran eu la primera quincena del mes de Mayo. (Act. 3.º del Regiamento de 10 de Abril de 1871)

Dia 15. En este dia los Gobernadores civiles de ben remitir al Ministro de la Gobernación un resumen de los partes que le hayan remitido los Alcaldes referentes al analisis de vinos, y de las correcciones que haya impuesto a los morssos. (Real orden de 30 de Enero de 1888.)

Dias 15 à 20. Los Ayuntamientos de los pueblos cabeza de patido judicial remitirán á la Comisión provincial los datos referentes al valor que por término medio hayan tenido las especies de suministro en el transcurso del mes anterior

Dias 16 à 20. Los Alcaldes de las cabezas de partido y de los pueblos en que se celebren mercados, remitirán al Gobernador un estado de los precios que hubiesen tenido en la quincena ultima los cereales, caldos, carnes y otros artículos de primera necesidad. (Real orden de 17 de Diciembre de 1861.)

Dias 16 à 30. Los Jueces Municipales deben remitir al de Instrucción del partido copias certificadas de las listas de Jurados definitivamente ultimadas.

Durante este periodo so anunciarán en el respectivo Boletin Oficial los Jurados y Supernumerarios que hubiesen sido designados por cada partido, el sitio y el dia en que deben presentarse y las causas que habrán de verse.

Dia 30. En las capitales de provincia y de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formará el Secretario un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes, y aprobado por la Corporación, se remitirá al Gobernador de la provincia.

Los Alcaldes deben pasar á los Gobernadores una nota circunstanciada del resultado que presenten los libros que deben llevar los armen ros y comerciantes de armas, en que constelas que fabriquen ó reciban en sus establecimientos, las que se expenden, expresan lo el dia en que salen de su poder, y los nombres, apeliidos y residencia de los compradores.

Asimismo remitirán por duplicado á la Administracción sub lterna las relaciones de las altas de contribución industrial que hayan formado, acompañadas de las declaraciones originales. (Regla 3.ª del art. 77 del Reglamento.)

Ignalmente remitiran a los Gobernadores el estado mensual de todas las denuncias que se hagan constar por la Guardia civil y los Guardias jurados. (Art. 93 del Reglamento de Guarderia rural de 9 de Agosto de 1876.)

La Contaduria municipal formalizará las nóminas de los haberes que han devengado los empleados durante el mes.

Se verifi a el arqueo de fondos, levantando la correspondiente acta.

LICDU, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la aiministración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expluan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

AGUSTIN CUE PROCURADOR,

Libertad, n.º 10,

GANGA El que desee un buen pavimento para almacenes muy superior á los de piedra y más económico, puede obtenerlo con las baldosas

especiales que al efecto fabrica. VENANCIO VALDERRAMA

Burgos, 39 y 41.—Santander

EL CUARTELILLE RESTAURANT ANGEL DELGADO MORAL 20, Calle del Puente, 20.

SERVICIO A LA CARTA.

HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde l'51 pesetas y 2 pesetas eu adela te.

AVISO

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de

PAPEL DE CARTAS Y SOBRES comerciales.

si quereis salir victoriosos

montar máquinas

En la inauguración del velódromo del «Club Ciclista Montañés,» celebrada con las carreras de 30 del próximo pasado Agosto y 4 de Septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Rio, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local. Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros. Representante para el Norte de España,

Juan Pardo—Alameda 1ª, 16—Santander

Accesorios y reparaciones

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

General de Madrid, llegada 11-20 mañana, Salida 2-25 tarde,

El de Bilbao llega á las 11-20 m.; Salida 5-15 tarde.

El de Cabezón de la Sal, llegada 1-35 tarde, Salida 2-10 t.

El de Peñacastillo, llegada 12 m, Salida 3 t. El de Cueto, Monte y San Román, llegada 12 m. Salida 3 t.

Linea francesa.—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.

Llegadas del 26 al 28 aproximadamente. Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. el 27.

Llegadasdel 14 al 15 aproximadamente.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander á Bilbao; 8-15 m. 12-40 y 5-5 t.

Llegadas: 11-10 m., 4-21 y 8-35 n.
Salidas de Santander á Marron (Ampuero)
2-45 t.

Llegada: 8-52 m. .
Salidas de Santander a Solares; 8-40 m. 12-20
3 y 6-25 t.

Llegadas: 7-58, m. 10-8, 2-38 y 6-3 t.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: 8 45 m. y 2-55 tarde.

Llegadas: 11-0 m. y 5 10 t,

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7-40 y 11-20 m. 2-30 y 5-30 t.

Salidas d - Cabezón á Santander: 7-25 y 11-40 m. 2-30 y 5-20 t.

TRAMVIA URBANO

Salidas de Puerto-Chico, á las 7-15, 8-55, 10-30, 12-30 mañana; 2-35, 3-10, 4-5, 4-50 5-40, 6-25, 7-15, 8 tarde.

Salidas de Campo-Giro a las 6-30, 8-5, 9-47, 11-35 mañana; 2-25, 3-15, 4-50, 5-45, 6-30, 7-10 tarde.

Salida de San Justo, á las 2-25 tarde. Servicio en la población continuo.

FERRO-CARRIL DEL SARDINERO

Del tunel.—Salidas de Santan ler de 6.00, à 12-40 t Po·la tarde de 3 à 8.

Salidas del Sardinero: de 6-30 á 1-00 t. p

SERVICIO DE BAHIA

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, & y 11-30 mañana; 2, 3-30 y 5-15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander á 7. 9-15 |21 mañana; 2-45, 4-10 y 6 tarde.

La combinación con el coche de Arnuero con el vapor de las 3-30 tarde.

道道

LINEA DE VAPORES

SERRA Y LA FLECHA

LINEA DE PUERTO-RICO

El 19 de Abril saldrá el vapor español

MARIA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

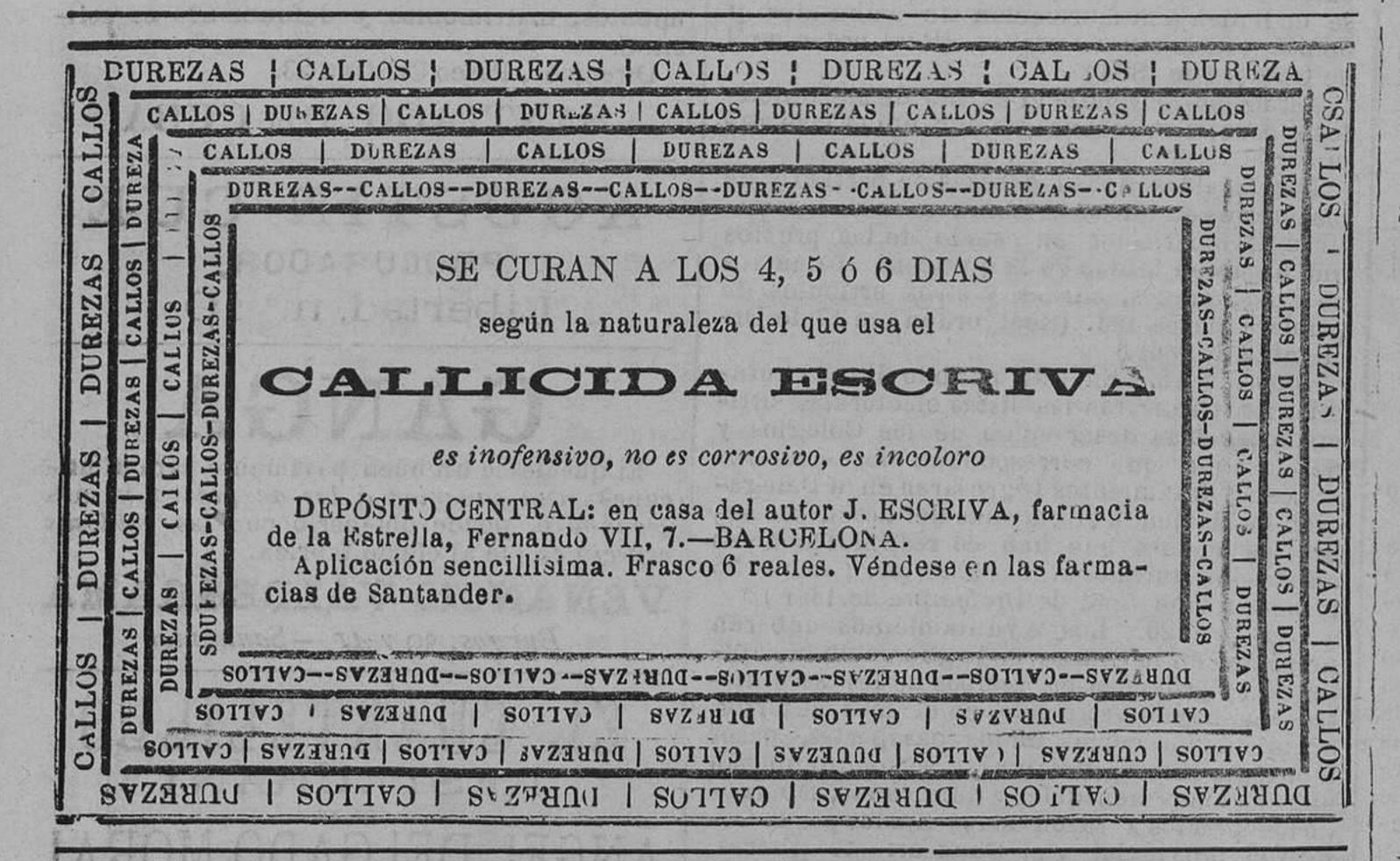
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deterán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, e cual puede hacer esta Agencia con la mayor economia.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.=Teléfóno, núm. 37.



NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan s'empre y radicalmente con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos, antisépticos y astringentes vegetales. El SANDALO Y COPAINA con restionan los riñones y estropean el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farmacias. Por correo, 3.50.

Al por mayor: Farmacía del Dr. CUBAS Huertas, 15.—M. GARCIA, Capellanes, 1.—J. HERNANDEZ, Jacometrezo, 60, drogueria, MADRID.

Depósito en Santander, DR. DIEZ SOLÓRZANO, Blanca, 40

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLES, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engaña to por equivocas publicidades y para atenuar 108 daños derívantes e la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos 108 p oductos y el JARABE PAGLIANO de Napoles no tienen que ser confundidos con las que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este m tivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

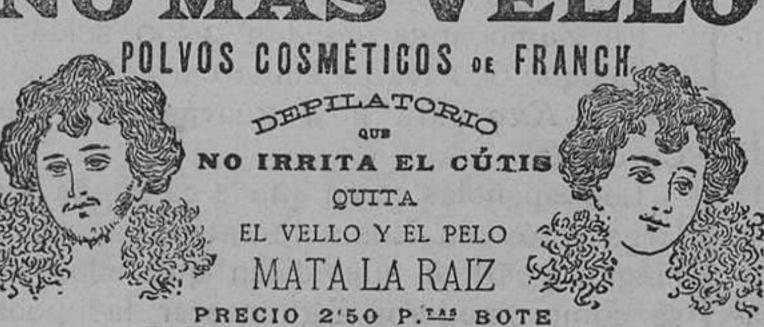
N. B. NUFSTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUP IMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

NO MAS VELLO



BORRELL HNOS., Asalto, 52, Barcelona to remiten por correo certificado anticipando 3 ptas

de Savia de Pino Marítimo de LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca.
Gura Re friados. Tos,
Gripe. Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne

Pilaoras Saludables de Junicas reguladoras de las funciones digestivas laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculadoras de la combata d

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben

usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual é en las comides, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su econom a y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cónts, puede convencerse. V. Mu-



VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de lás fuerza digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispenso ble á los convalecientes y personas debiles, y todas las que parezcan de inapetencia, gastralgio dispensia y anemia, clarosia, olceras gastricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuand el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una maner regular.

Vino de Pectona y hierro-Pectona de carne-Chocolate de Pectona-Fectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

EL CORREO DE CANTABRIA L'I-elle, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales commembretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado. Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden asi como los de encuar

dernación y otros relacionados con la imprenta

MUELLE, 8.--SANTANDER.